



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

CIRCULAR 3 (B) – 2018

COMPETENCIA CLASIFICATORIA PARA QUINTA DIVISION DEL TORNEO NACIONAL INTERCLUBES PRESENIOR CABALLEROS 2018

FECHA: Miércoles 7 de Marzo de 2018

SEDE: Mar del Plata Golf Club (Cancha Vieja)

MODALIDAD DE JUEGO: Se disputará a 18 hoyos juego por golpes, score agregado, sin ventaja. Podrán intervenir los equipos representativos de Entidades Afiliadas no clasificados en ninguna de las Divisiones del Torneo Nacional Interclubes Presenior Caballeros. Los equipos estarán integrados por **hasta seis (6) jugadores**, de los que participarán **cuatro (4)**, computándose para el score total la suma de los tres (3) mejores scores gross.

INTEGRACION DE LOS EQUIPOS: De acuerdo a las disposiciones que figuran en el Formulario de Inscripción adjunto.

INSCRIPCION: En la sede de la AAG personalmente (Av. Corrientes 538, piso 12º, Buenos Aires) o vía fax (011 4325-8660) **hasta el miércoles 28 de febrero a las 18:00**, mediante el Formulario de Inscripción adjunto.

DERECHO DE INSCRIPCION: \$ 3.500.- (**pesos tres mil quinientos**) por equipo. Se podrá abonar por anticipado en la Tesorería de la AAG o bien en la Oficina del Torneo el día de la competencia. En caso de clasificar, este importe se tomará a cuenta de la inscripción del Torneo Nacional (\$ 6.500.- pesos seis mil quinientos).

LIMITES DE EQUIPOS PARTICIPANTES: Se ha fijado en **(12) doce** el límite máximo de equipos participantes, por lo que, en el caso que dicho límite se vea excedido, se dará preferencia según los siguientes criterios:

- i) los equipos que descendieron en 2017 de Quinta División a la Competencia Clasificatoria.
- ii) los equipos que descendieron en 2017 desde cualquier división a la Competencia Clasificatoria, con motivo de su segunda no presentación consecutiva.
- iii) los equipos de menor suma de handicap a la fecha del cierre de inscripciones, computando los mejores cuatro (4) handicaps de los jugadores inscriptos, vigentes al 5 de marzo de 2018.

CLASIFICACION: Finalizado este Torneo, **clasificarán para intervenir en la Quinta División del Torneo Nacional Interclubes Presenior Caballeros**, que se iniciará al día siguiente, los clubes ubicados en los **puestos 1º y 2º**.

OTRAS NOTAS:

- a) El Reglamento del Torneo y las Condiciones de la Competencia se distribuirán oportunamente entre los equipos participantes.
- b) La Comisión del Torneo se reserva el derecho de modificar las condiciones de juego por razones de necesidad.
- c) La Entidad que se inscriba declara conocer y aceptar el contenido de las presentes Circulares así como también las "Reglas Locales Permanentes y Condiciones de las Competencias organizadas y/o administradas por la AAG".

PABLO LOZADA
Secretario Honorario

BUENOS AIRES, ENERO DE 2018



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

**COMPETENCIA CLASIFICATORIA
PARA QUINTA DIVISION
DEL INTERCLUBES PRESENIOR CABALLEROS**

CLUB: CODIGO:

	Matrícula	NOMBRE Y APELLIDO	Socio desde			CLUB DE OPCION	HCP.
1							
2							
3							
4							
5							
6							

- a) Los equipos estarán integrados por **hasta seis (6) jugadores**, de los cuales **participarán cuatro (4)**, a elección del Capitán (o su representante).
El Capitán o su representante no podrá ser profesional de golf.
- b) Únicamente podrán intervenir equipos representativos de las Entidades Afiliadas a la AAG. Cada Entidad Afiliada podrá presentar un sólo equipo representativo.
- c) Los equipos se constituirán con jugadores aficionados, que tengan handicap oficial de la AAG, quienes **deberán ser socios de la Entidad que representan con una antigüedad mínima de un año ininterrumpido y haber cumplido, como mínimo, cuarenta (40) años** al día de la iniciación de la Competencia Clasificatoria.
- d) Si un jugador fuera inscripto por más de una Entidad Afiliada, deberá ser el jugador el que decida a qué Entidad representará, haciéndole conocer al Comité su decisión con una antelación mínima de 48 horas a la iniciación de la Competencia. El Comité podrá aplicar sanciones a la Entidad Afiliada que, sin contar con la conformidad del jugador, lo inscriba en su equipo representativo.
- e) Un jugador que haya intervenido en el Torneo o Competencia Clasificatoria representando a una Entidad Afiliada, podrá representar a otra en la temporada siguiente, únicamente si a la fecha de cierre de las inscripciones del Torneo o Competencia Clasificatoria cumple con los requisitos previstos en el inciso (c) precedente.
- f) Se podrán realizar modificaciones o incorporaciones de jugadores hasta que el Club comience su participación en el Torneo, el primer día de juego.
- g) El Comité del Torneo resolverá todas las controversias que le fueran presentadas.

Este formulario deberá ser remitido a la AAG **antes de las 18:00 hs. del día miércoles 28 de febrero de 2018** (personalmente, por fax al 011 4325-8660 o por e-mail a campeonatos@aag.org.ar).

La Entidad que se inscriba declara conocer y aceptar el contenido de las presentes Circulares así como también las "Condiciones de las Competencias organizadas o patrocinadas por la AAG".

..... de de 2018

.....
Firma de Autoridad

.....
Aclaración

.....
**Teléfono de Capitán del Equipo o
de una persona de contacto**